



Recabi Minuta de la Reunión de Insaculación constante de cuatro fojas.
31-Mayo-2022
16:45 Horas.
J. Fedeley Rivas H.

SECRETARÍA EJECUTIVA
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Anexo 6 de la Circular No. 45

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

DE LA REUNION DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: CERRO PRIETO
Clave: 05-023 Dirección Distrital: 06 Demarcación territorial: Gustavo A. Madero

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: Primera Ordinaria Extraordinaria
Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: Cairo, entre Rublos y Pesetas, afuera del mercado

Fecha de la reunión: 31 de mayo de 2022 Hora de inicio: 13:15 Hora de termino: 13:27

La reunión inició en: Primera convocatoria Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. Raúl Torres Acosta
2. Leonardo Alcaraz Avila
3. ^{Maria} Alejandro Garcia Ascención
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____

Número de integrantes presentes: 3 Mujeres: 1 Hombres: 2 Otro: 0

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

MINUTA**DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA****Lectura y aprobación del orden del día**Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra **Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior**Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra **Asuntos****1. Lectura y aprobación del Orden del día****Observaciones de la deliberación**

Se dio lectura a los puntos que integraron el orden del día en presencia de las personas integrantes que asistieron a la reunión.

Acuerdos

El Orden del día fue aprobado por Unanimidad de las personas integrantes presentes en la reunión.

2. Insaculación de la persona integrante que representará a la COPACO 05-023 CERRO PRIETO ante la Coordinadora de Participación Comunitaria**Observaciones de la deliberación**

Para la realizar el proceso de insaculación, las personas integrantes de la COPACO determinaron utilizar un contenedor transparente, el cual fue mostrado ante los asistentes, quienes constataron que el mismo se encontraba vacío. Enseguida, se introdujeron al contenedor 8 papeletas con los nombres de las personas elegibles para desempeñar la Representación de la COPACO 05-023 CERRO PRIETO ante la Coordinadora de Participación Comunitaria.

Posteriormente, las personas integrantes presentes acordaron que la/el C. Paul Torres Acosta, procediera a extraer una papelea del contenedor para determinar la persona que fungirá como representante, resultando seleccionada(o) la/el C. Leonardo Alcaraz Avila

Acuerdos

A través del procedimiento de insaculación, la/el C. Leonardo Alcaraz Avila resultó seleccionada(o) para representar a la COPACO 05-023 CERRO PRIETO ante la Coordinadora de

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA**DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

Participación Comunitaria, persona que Manifiesto aceptar el cargo conferido y desempeñarlo hasta el 31 de mayo de 2023.

3. Insaculación de las personas que auxiliarán en los trabajos internos de la COPACO 05-023 CERRO PRIETO**Observaciones de la deliberación**

Las personas integrantes de la COPACO presentes, realizaron el procedimiento de insaculación para la selección de las personas que auxiliarán los trabajos internos, solicitando a la/el C. Raúl Torres Acosta, procediera a extraer dos papeletas del contenedor, resultandos seleccionados Raúl Torres Acosta y Nobira Angelica Heredia Arauz

La C. Nobira Angelica Heredia Arauz no se encontraba presente por lo que se estableció comunicación telefónica y se le comentó que había resultado insaculada para ser auxiliar de los trabajos de COPACO por lo que comentó que aceptaría el cargo.

Acuerdos

A través del procedimiento de insaculación, la/el C. Raúl Torres Acosta y la/el C. Nobira Angelica Heredia Arauz, resultaron seleccionados para auxiliar en los trabajos internos de la COPACO 05-023 CERRO PRIETO, personas que Manifiestaron aceptar el cargo conferido y desempeñarlo hasta el 31 de mayo de 2023.

Fecha de elaboración de la minuta: 31 de mayo de 2022 Elaboró:

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 4 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 1 copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo

1. Raúl Torres Acosta
2. Alejandra García
3. Leonardo Alcaraz Quila
- 4.

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Nombre completo	Firma
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.